



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA

AGOSTO TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2019-00045-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : JOSE ALBERTO ALVIS TIQUE
AUTO SUST. N° : 0389.

Visto el memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, el Despacho Dispone;

Reconózcase a la profesional del derecho LUZ ANGELA RODRIGUEZ BERMUDEZ, identificada con C.C. N° 38'288.843 de Honda (Tol.) y T.P. N° 165.517 del C. S. de la J., como apoderado judicial del demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:
Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c274c8699615f2d9eac1a3ccf15a97a37d036fac9d8ead1e21a6adef2cf8ff79**

Documento generado en 30/08/2022 02:12:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>